



REUNION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta No.001-2025

Fecha: 10 de febrero de 2025

Hora: 7 am

Lugar: Sala de Juntas Fundación

En Ibagué a los quince (10) días del mes de febrero de 2025, mediante convocatoria escrita enviada por el representante legal, el día veintitrés (20) de enero de 2025, a la dirección y correo electrónico del único miembro de la Asamblea General de la FUNDACIÓN PALACIO, de acuerdo a los estatutos nos reunimos a las 8:00 horas, en las instalaciones de la Fundación, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Elección de dignatarios: presidente y secretario de la Asamblea.
4. Elección de la comisión de aprobación del acta.
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2024.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
7. Dictamen del revisor fiscal del periodo 2024.
8. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios.
9. Definiciones, autorizaciones y aprobaciones al Representante Legal para el cumplimiento del decreto 2150 del 2017 de la ley 1819 de 2016 que modificó el régimen tributario especial.
10. Propositiones y varios.



DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamada a lista y verificación del quorum.

A la llamada a lista se hicieron presentes los siguientes participantes:

David Alexander Palacio Zarate C.C.93.399.894

También participaron en la reunión:

Revisor Fiscal
Secretaria

Anlly Nillyreth Laguna
Ariana Ximena Ferro Farah

Se realizo el llamado a lista para la verificación del quorum, constatando la asistencia del único miembro hábil que integra la Fundación, existiendo quorum para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día.

El señor David Alexander Palacio Zarate, representante legal de la Fundación, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad por el único miembro de la asamblea.

3. Elección de dignatarios: Presidente y Secretario de la Asamblea.

Son elegidos por unanimidad al señor, **David Alexander Palacio**, como presidente de la asamblea y a la señora, **Ariana Ximena Ferro Farah**, como secretaria de la asamblea.

4. Elección de la comisión de aprobación del acta.

Para la elección de la comisión de aprobación del acta se postula el señor David Alexander Palacio y la señora Ariana Ximena Ferro Farah, propuesta que es aprobada. Quedando conformada la comisión de aprobación del acta.

5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión.

El representante Legal, David Alexander Palacio Zarate, manifiesta que el informe de gestión, así como los demás documentos entregados en la Asamblea, se enviaron previamente a las direcciones electrónicas de todos los miembros de la Fundación, para su conocimiento y estudio.



El siguiente informe de gestión comprende el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre del mismo año, enmarcado en procesos estratégicos que se han venido desarrollando a lo largo del periodo enunciado a saber:

La presentación del informe resalta lo más relevante, teniendo en cuenta que todos los asistentes a la Asamblea lo conocieron previamente.

El representante legal inicia su intervención hablando de manera espontánea en cuanto al año anterior de la fundación Palacio, no se realizó ninguna actividad que representara ingresos en la Fundación, pero se entablaron reuniones para realizar distintas actividades que involucraran a los jóvenes con talentos y gestionar oportunidades culturales, artísticas, académicas y laborales, con entidades del estado y entidades privadas de la región, en los cuales se ha venido trabajando en proyectos y acuerdos que se han postergado a lo largo del año 2023 y 2024.

Se ha realizado muchos esfuerzos para sostener a la fundación e Igualmente concluye diciendo que las personas que quieran ingresar a la fundación lo pueden hacer, para promover y salvaguardar el objeto de la Fundación.

6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

La señora Anlly Nillyreth Laguna, inicia su informe diciendo: el balance con corte a 31 de diciembre del año 2024 que hay disponible \$100.000, con la cual fue creada la Fundación y se ha sostenido hasta la vigencia 2024, el estado de resultados no se refleja ningún rubro ya que no se efectuó ningún ingreso ni gasto durante el año.

7. Dictamen del revisor fiscal del periodo 2024.

La Contadora Pública Anlly Nillyerth Laguna, designada como Revisor Fiscal en la pasada Asamblea, presento el dictamen de revisoría fiscal, correspondiente al año 2024 que está compuesto por:

- opinión
- fundamento de la opinión.
- Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad, en relación con los Estados Financieros.



- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros.
- Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- Opinión sobre el control interno y cumplimiento normativo.
- Párrafo de énfasis.
- Revelaciones.

Se lee textualmente el punto concerniente a la opinión “He auditado los Estados Financieros individuales de la FUNDACIÓN PALACIO. (En adelante la Entidad), que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultado Integral, y demás Estados Financieros, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.”

“En mi opinión los Estados Financieros adjuntados de la Entidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas de información financiera mencionados en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan dichas normas.

Luego de la presentación del Dictamen de la Revisora Fiscal, se da por recibido de manera unánime por todos los asistentes sin ninguna observación.

8. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios.

Frente a la elección del Revisor Fiscal, el señor David Alexander Palacio Zarate, como representante legal, propone que la Contadora Publica Anlly Nillyreth Laguna, identificada con C.C. 52.746.493 de Bogotá, prosiga cómo revisora fiscal para el año 2025; él aprueba como único miembro, la asignación de honorarios se planteara con la Revisora de acuerdo con los Ingresos de la entidad.

9. Definiciones, autorizaciones y aprobaciones al Representante Legal para el cumplimiento del decreto 2150 del 2017 de la ley 1819 de 2016 que modifico el régimen tributario especial.



El Representante Legal informa que la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales – DIAN, a través de la ley 18 – 19 de 2016, ordena el régimen tributario especial para las entidades

FUNDACIÓN PALACIO
NIT. 901095818-9
LIBRO DE ACTAS

sin ánimo de lucro ESAL, establecido en el decreto 21 – 50 de 2017 los requisitos y trámites necesarios para poder permanecer en dicho régimen a partir del año 2018.

He informa que, revisada nuestra base de datos, debemos cumplir con los aspectos para poder seguir perteneciendo como entidad sin ánimo de lucro, debido a ello también es uno de los fines de esta asamblea para poder enviar información a través del registro web y demás fines.

El Representante legal, pide formalmente la autorización a la asamblea para solicitar ante la DIAN: que la FUNDACION PALACIO, permanezca y sea calificada como entidad del régimen tributario especial sobre la renta, ante esta solicitud se aprueba que el señor David Alexander Palacio Zarate, realice los trámites correspondientes ante la DIAN para pertenecer al régimen tributario especial.

10. Propositiones y varios.

El representante expone, que no hay proposiciones, ni nada que anexar a la asamblea.

Se da aprobación del acta y su contenido.

Sin otro particular se da por agotado el orden del día a las 10:00 de la mañana, dando por terminada la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACIÓN.

Presidente

DAVID ALEXANDER PALACIO

Presidente

c/c # 93.399.894 de Ibagué – Tol

secretaria

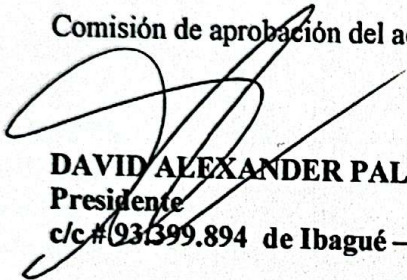
ARIANA XIMENA FIERRO

Secretaria

c/c # 65.773.828 de Ibagué – Tol

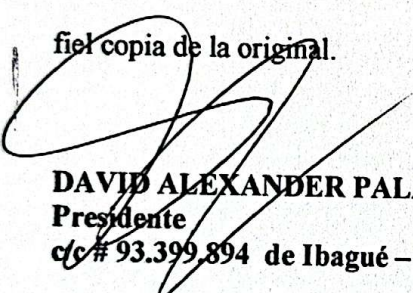


Comisión de aprobación del acta:


DAVID ALEXANDER PALACIO
Presidente
c/c # 93.399.894 de Ibagué – Tol


ARIANA XIMENA FIERRO
Secretaria
c/c # 65.773.828 de Ibagué – Tol

fiel copia de la original.

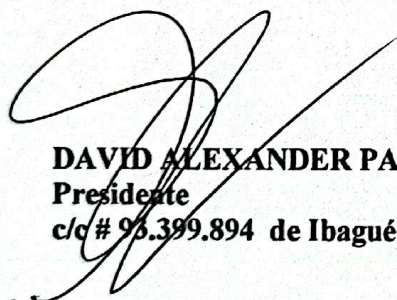

DAVID ALEXANDER PALACIO
Presidente
c/c # 93.399.894 de Ibagué – Tol



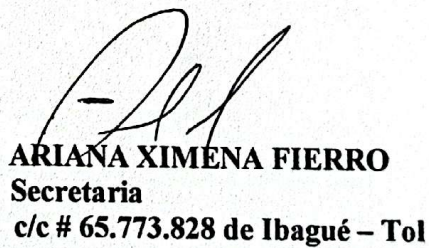
Ibagué 10 de febrero de 2025

Nosotros, los abajo firmantes en nuestra calidad de miembros del comité de aprobación del acta de la asamblea general de la Fundación Palacio, hacemos constar que hemos leído en su totalidad el acta No.001 de febrero 10 del año 2025 correspondiente a dicha asamblea.

Que lo estipulado en ella corresponde fielmente a lo ocurrido en la asamblea y para ello damos constancia de aprobación con nuestras firmas.



DAVID ALEXANDER PALACIO
Presidente
c/c # 93.399.894 de Ibagué – Tol



ARIANA XIMENA FIERRO
Secretaria
c/c # 65.773.828 de Ibagué – Tol